Villa Fes dando asi Juntos dhos Srs. Capitulares
dela de Comun dcordaron lo Siguiente

Q. guarde Enel de ayuntam.to Se pso puso en el Sr. Fiscal de mayor
la orden del Consejo, Para que el Ayuntam.to pueda
forme. dla Licencia dlos Propios que obtiene Para aumen
tar la Fabrica del quarel de Sn Blas Cuias Semanas tienen
sex. es dos Como ellas estavan edificadas, Idea cor
do Se Informe alos Srs. dla verdad Con testimonio
dlo que Resulta acordado y deliberado en ex.dn
alafabrica dicho quarel, Lasimismo Con expresion
dlos motivos, que fueron. el principal el sexmo dala
Divina Mag, el deneralo Bldados alojados enlas ca
sas dlos Vecinos por mas de dos años. Del Fuego delas
onzas Hacienda, Con que Concurria quipparando
otras Ropas, no auia donde aquartelarlos Soldados
dlos Vecinos, Ygnorados Si combendrian, a instancia
dlos mas dlos Vecinos Sepuso en execucion Su Fabri
ca para la que ofrecieron los Vecinos Voluntaria
mente. Materiales Ygnoradas. Lo que a Resultado
Vecindario del Comun, Con Vnidad dlos dos mil
Ynquinientos Rs que se leanasignado de Renta, por
La Subintendencia del Reyno, lo que Sirvepara
pagamento del Reparo mo. de Ottos Tarbacos
Lanzon

Sobre Enel de ayuntam.to Se leyo el dicham.e dlos dos Srs Hog.
Cuestiones Y Seacordo Convenir Conel dicham.en que dieron
por escrito. que bien a sex. dno es dar Conformes, los
Pros dichos, Y dueño Sex el daño de quien. Cosa Perec
dado